

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	CAPÍTULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100)</p>	98 %	99 %	100 %	99 %	99 %	98 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reporte Estadístico</p>	1
•Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de absorción de stock de Patentes pendientes en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((total de resoluciones definitivas de patentes en el año t/total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1)*100)</p>	21 %	21 %	22 %	12 %	20 %	7 %	20%	<p><u>Base de Datos/Software</u> Base de datos SQL DB INAPI</p>	2

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de marcas y patentes presentadas al año vía internet en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((número de solicitudes de marcas y patentes presentadas vía internet en año t/total de solicitudes de marcas y patentes presentadas al año en el año t)*100)	0.0 %	n.m.	25.1 %	55.7 %	54.2 %	55.9 %	20%	<u>Base de Datos/Software</u> Base de datos de ingresos de solicitudes (IPAS)	3
•Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	<u>Eficacia/Producto</u> Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/N° de trimestres)	0.0 unidades	1.0 unidades	2.5 unidades	1.3 unidades	3.0 unidades	3.0 unidades	20%	<u>Reportes/Informes</u> N° de informes temáticos de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en www.inapi.cl.	4
•Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de capacitación o difusión)*100)	s.i.	25.8 %	0.0 %	67.9 %	62.5 %	64.1 %	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Registro de asistentes a cada acción de difusión y/o capacitación	5

Notas:

1.-Se refiere a medición de tiempo en días hábiles de respuestas a consultas recibidas a través de inapi@inapi.cl, OIRS en www.inapi.cl y cuentas personales de funcionarias del Depto. de Atención al solicitante de patentes. Los dos días hábiles definidos se cuentan a partir del día hábil siguiente a la recepción de la consulta.

2.-3.1.- Se entiende por resoluciones definitivas o patentes concluidas aquellas que llegan a una instancia de término en el procedimiento, las que corresponderán a solicitudes en estado de aceptación, rechazo, abandono, no presentadas, o desistidas o que pasan a un tribunal superior como puede ser el Tribunal de Propiedad Industrial (TPI). Estas instancias pueden ser dictadas en solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados. 3.2.- La cantidad de resoluciones definitivas a gestionar durante el 2014 se obtiene de las horas de trabajo disponibles para este efecto a partir de la implementación de INAPI como oficina de búsqueda internacional, proceso que demandará tiempo de los 19 examinadores habilitados para la gestión de los exámenes. La implementación de ISA involucrará perfeccionamiento en idioma inglés, entrenamiento y prácticas en búsquedas ISA/IPEA en bases de datos, nuevos procesos de control de calidad y el fortalecimiento de las competencias técnicas de cuerpo de examinadores externos. 3.3.- El total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1 corresponden a aquellas solicitudes de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales o esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados que fueron presentadas en dicho período y que se encuentran en trámite al 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio y se proyecta que sean 17.137 para el año 2013. La meta asociada del 7% corresponde al nivel de producción que INAPI podrá alcanzar durante el 2014 basado la implementación del proyecto de Búsqueda y Examen Internacional (ISA/IPEA). A partir del año 2015 se podrá retomar el nivel de producción similar al año 2013.

3.-1.- El presente indicador da cuenta de las actuales líneas estratégicas del Gobierno sobre tramitación electrónica (Chile Sin Papeleo) y de las líneas de acción establecidas por el Ministerio de Economía. 2.- Este indicador incluye la presentación de solicitudes de: marcas nuevas, renovaciones de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales. 2.3.- el servicio de presentación en línea de patentes se inicia en julio de 2013.

4.-La actividad a medir depende de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento. Los informes se refieren a los Informes de de Tecnologías de Dominio Público y a Informes de Áreas Tecnológicas específicas a definir. El compromiso equivale a 12 Informes al año, ya sean estos en formato físico o virtual.

5.-Las acciones se refieren a actividades de difusión y/o capacitación en materias de Propiedad industrial y transferencia tecnológica realizadas por la Subdirección de Transferencia del conocimiento, sean estas presenciales o virtuales, incluyendo participantes en talleres, videoconferencias o participantes de cursos e-learning. Este servicio de INAPI es parte de la iniciativa INAPI PROYECTA la que tiene por objetivo entregar herramientas e información tecnológica que fomente el uso de la propiedad industrial en Chile. La asistencia a las actividades de difusión y/o capacitación se verifican a través de las listas de asistencia a cada una de dichas actividades.